Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos
Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

ACTA: Socialización a Familias

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Protocolo Ingreso Salida de Personas ajenas al Jardín.

FECHA: 20 de Agosto del 2026

PROPOSITO:

Dar a conocer a las familias del Jardín Huellas y Talentos el protocolo de Ingreso y Salida de Personas ajenas al Jardín con el fin de promover la implementación del protocolo y así garantizar la seguridad y bienestar de las niñas y niños en atención

ALCANCE:

Establecer procedimientos de seguridad para las niñas y los niños del jardín infantil Huellas y Talentos, mediante la verificación del personal ajeno que ingresa y sale de la institución

PROCEDIMIENTO

El día de hoy 20 de Agosto del 2026 se realiza socialización con las familias del jardín Huellas y Talentos a través de la lectura de las diapositivas impresas sobre Protocolo de Ingreso y Salida de Personas ajenas al Jardín con el fin de garantizar la seguridad y bienestar de las niñas y niños en atención el paso a paso antes, durante y después el protocolo el ingreso de personas ajenas al jardín; esto con la finalidad que se promueva su implementación y se realice el protocolo adecuadamente frente a las acciones de seguridad que se implementan al proteger a las niñas y niños y estar atentos en la visita de gentes externos al Jardín.

En la Presentación se describe que:

ANTES

- ✓ El vigilante es quien debe anunciar a la coordinadora o auxiliar administrativo al visitante, el cual deberá ser autorizado para su ingreso al Jardín infantil.
- ✓ El visitante se identificará, antes de ingresar, con su cedula y/o carné institucional de la entidad para la cual trabaje y, en caso de alguna duda, se confirmará telefónicamente.
- ✓ Al ser autorizado el ingreso del visitante el vigilante deberá realizar el registro en su minuta (con la fecha y hora de ingreso, nombre y apellido Fundación Social Castillo San Lucas Jardín Infantil Huellas y Talentos Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040 de cada visitante, número de cédula, que actividad realizará, firma de quién registra el evento, firma y hora de salida).
- ✓ Se debe seleccionar un encargado adicional que va a asumir el rol de velar por la seguridad de las niñas y niños durante el ingreso de personas ajenas al jardín infantil en casos excepcionales (cuando el personal de servicios públicos requiera verificar instalaciones, mediciones, entre otras) situaciones.
- ✓ Para el caso de las interventorías y visitas de la SDIS, los funcionarios deben portar en un lugar visible, el carné que los acredita como funcionarios de esta organización y se realiza el registro en la bitácora institucional. (planilla visitas)
- ✓ Las visitas de los padres y madres están sujetas al procedimiento, pues nadie debe circular sin acompañamiento por las instalaciones.

DURANTE

- ✓ Realizar un acompañamiento y supervisión permanente de la persona o personas que ingresan al jardín infantil.
- ✓ Solicitar a la persona que ingresa, portar su carne institucional en un lugar visible durante su permanencia en la institución.
- ✓ Bajo ninguna circunstancia permitir que un visitante permanezca en cualquiera de las instalaciones del jardín infantil sin acompañamiento de la persona designada
- ✓ En el momento de la salida Del personal ajeno al jardín infantil, verificar conjuntamente con la persona que asume el rol de acompañamiento con las niñas y los niños, que todo se encuentra en condiciones normales.
- ✓ En caso de presentarse alguna anomalía, hacer uso de las rutas de atención dependiendo la situación.

DESPUES

- ✓ Orientar la Salida del Personal ajeno al jardín
- ✓ Verificar la salida de las instalaciones del personal ajeno al Jardín
- ✓ Registrar la salida en la Minuta del guarda de seguridad
- ✓ Verificar las condiciones de seguridad de las niñas y niños
- ✓ Implementar acciones de Seguimiento y mejoramiento

Elaboro :

Magda Lorena Moreno Rodriguez
(Profesional en atencion ala Priemra Infancia)

VoBo Arelis Saenz
(Responsable del Servicio)

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Esie # 20-96 sur Teléfono 5602790

Actividad Protocolo ingreso y salido personas ajenos al jardín

Fecha 20 de Agosto 2026 Nivel Todos

Nombre Del niño / niña	Nombre del Padre o acudiente
Thiago Amaru Avila Barrera	A Barrera
AARON ANDRES MARTINEZ VARGAS	LAURA VARGAS
Jenier Alexander Martinez Castillo	[illegible]
Saul Arlyn Gomez Rodriguez	Stephania Rodriguez
Sara Melissa Martinez Silva	Karen Silva
Eimmy Gomez Betancur	Maria E. Ramirez
Cristhofer Bocanegra Gutierrez	Tatiana Gutierrez
Eylan Jeanpier Bustos Cardenas	Mario Cardenas.
Hailyn Isabela Lopez Rodriguez	Jasbleidy Lopez.
Madeleyn Samara Robles Abril	Natalia A.
CRISTIAN SAMUEL AGUDELO ROJAS	VIVIANA ROJAS.
Eimy Samara Rendon Barreto	[illegible]
Helmy Sofia Nova Mafla	Jhon Nova.
Aislinn Santa Hoyos	Yinet Hoyos.
Rosse Isabel Yepes Hernandez	[illegible]
Marangel Yenibel Delgado M.	Yeneli M.
Ian Juan Diego Perilla Mendieta	Nicol Perilla.
Lia Antonella Castillo Ramos	Layra Ramos R.
Valery Antonella Montano R.	Katherine R.
Damyo Sehi Cumtero Valencia	Carolina Valencia
Thiago Alexander Jimenez G.	Katerin G.
LIAM ETHOME RODRIGUEZ GOZADA	LIZ RODRIGUEZ
Emy Camila Rodriguez Marin	[illegible]
Julian Felipe Santo Gomez	Sandra Gomez.

Docentes Responsables: